



ORDENANZA Nº 12705

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1.º: Establécese el uso obligatorio, durante el año 2020, en la totalidad de los membretes oficiales del Departamento Ejecutivo Municipal, el Honorable Concejo Municipal, el Tribunal de Cuentas y de los organismos descentralizados, la siguiente leyenda: “2020 – Año del General Manuel Belgrano”.

Art. 2.º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de marzo de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01646616-1 (PC). - CO-0062-01657092-1 (PC).

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz